

## CONSUMERLAB C.A.

GUAYAQUIL, veinte y tres de Enero del dos mil quince

Señor(a)  
GAVILANES MUÑOZ JANNINA DEL CARMEN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSUMERLAB C.A., otorgada el día veinte y tres de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MONTILLA GAVILANES SUSANA CAROLINA
FRANCO CAICEDO ANDREA DENISSE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSUMERLAB C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

GAVILANES MUÑOZ JANNINA DEL CARMEN  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1703037661



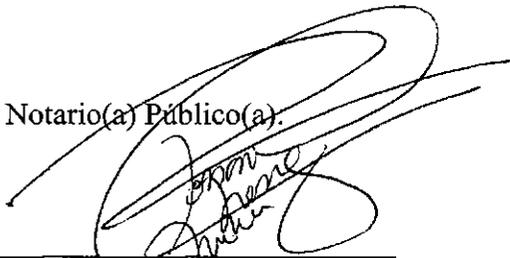
## **DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

**2015-09-01-003-D000196**

**Factura No.: 001-001-000008785**

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y tres de Enero del dos mil quince; ante mí ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GAVILANES MUÑOZ JANNINA DEL CARMEN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1703037661 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSUMERLAB C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a).



ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

Identificación: 0917587107

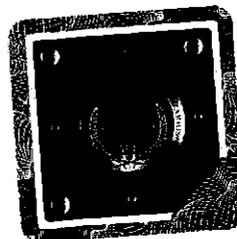


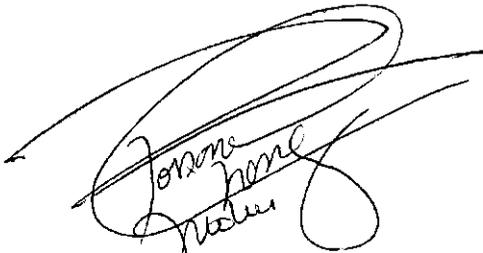
2015-09-01-003-D000196

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2015-09-01-003-D000196**

Ante mí, Abogada. Rossana Estefanía Chang Armijos NOTARIA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): JANNINA DEL CARMEN GAVILANES MUNOZ, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 170303766-1, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de GUAYAQUIL, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **NOMBRAMIENTO** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- GUAYAQUIL , VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
JANNINA DEL CARMEN GAVILANES MUNOZ,  
Cédula de Ciudadanía. 1703037661



  
ABOGADA. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

